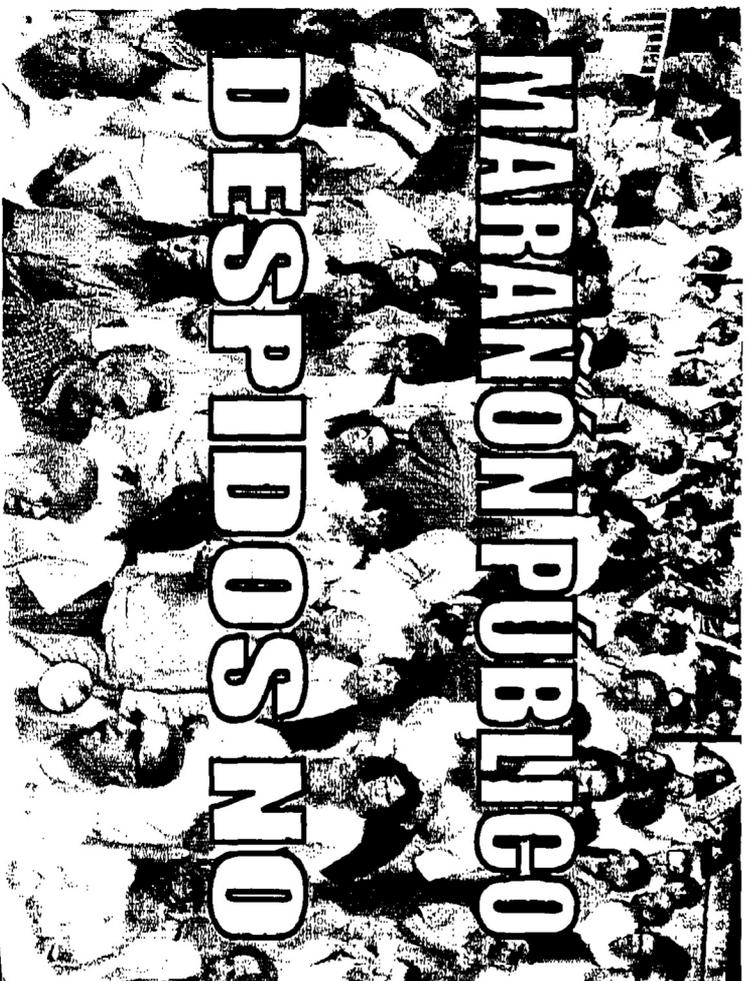


CONGENTRACIÓN

Viernes, 10 de octubre de 2008
12:00 horas
Puerta Principal (Dr. Esquerdo)



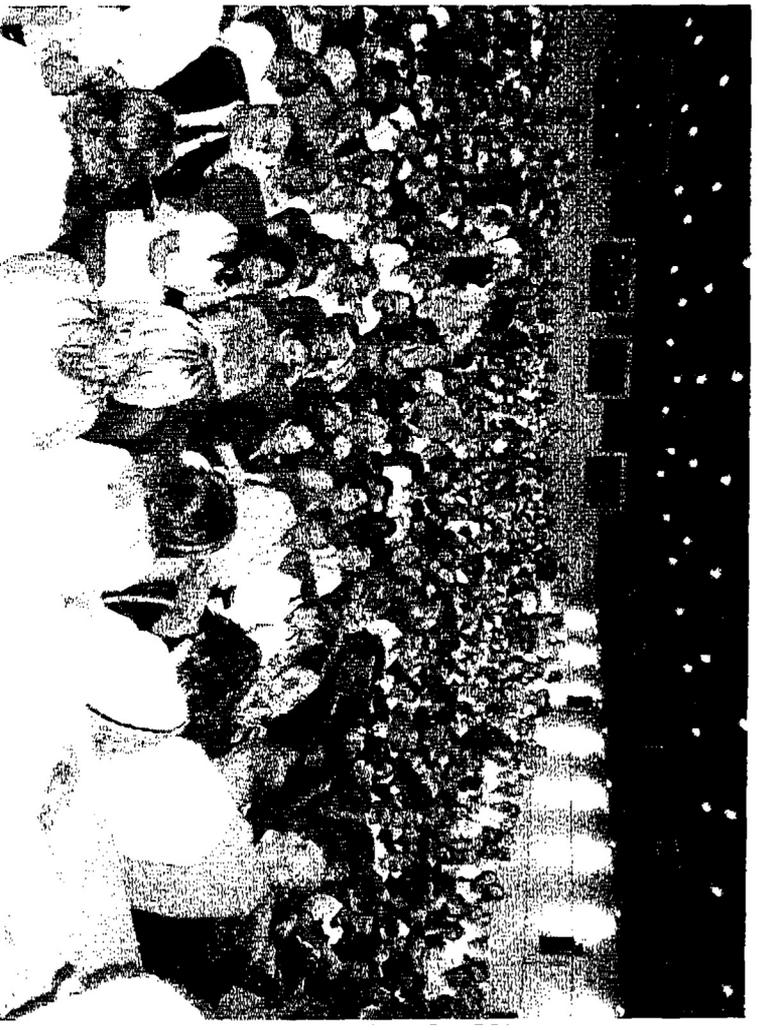
MARABÓN PÚBLICO DESPIDOS NO

¡¡ MOVILIZATE !!



PRESENTE Y FUTURO

del Hospital General Universitario
GREGORIO MARAÑÓN
(Asamblea 2 de octubre de 2008)



El pasado 23 de septiembre de 2008, la Consejería de Sanidad presentaba en el Hotel Ritz el **Plan de Infraestructuras Sanitarias 2007-2011**. Con el lema "Conozca las peculiaridades del nuevo pliego de condiciones administrativas particulares del nuevo Plan y aproveche las oportunidades de negocio para su empresa" exponía ante los empresarios la que va a ser su política sanitaria durante este periodo:

- Continúan apostando exclusivamente por formulas de "colaboración" entre el sector público y el privado (**PPP: Public Private Partnership**) en la prestación de servicios públicos.
- Justifican la elección del modelo sobre la base de la insuficiencia de capacidad presupuestaria y en la necesidad de adecuar la oferta de Servicios a las necesidades de la población.
- **La reforma integral del Gregorio Marañón se efectuará de acuerdo al modelo PFI (Iniciativa de Financiación Privada):** La sociedad concesionaria se compromete a realizar la reforma a cambio de la explotación de servicios no sanitarios. El personal sanitario, en principio, seguirá gestionado por la Consejería (cuestión esta que no les inhabilita para concertar servicios sanitarios de forma parcial o total)
- Estas reformas transformarán el Gregorio Marañón "en un centro de menor tamaño, más funcional, flexible, con un número de camas muy inferior al actual y en los que habrá que decidir que Servicios se prestan in situ y cuales externamente".
- Dicen que "el personal sanitario y no sanitario actual (fijo e interino) no se verá afectado por la reforma respecto a su continuidad, pero tendrá que **ADAPTARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS: verá modificado su sistema retributivo y sus condiciones de trabajo. La reordenación de efectivos resulta obligada con este planteamiento de reforma.**

Nuestra opinión: todo lo expuesto anteriormente puede traducirse en lo siguiente: **DESREGULARIZACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA COMPLETA** que promoverá la **DESAPARICIÓN DE LOS LOGROS SOCIOLABORALES ALCANZADOS** con tanto trabajo en las últimas décadas (regulación de jornadas, permisos, conciliación de la vida familiar y personal, e incluso conventos y acuerdos, etc.) introduciendo un porcentaje significativo de retribuciones variables en términos de índices de producción.

El 25 de septiembre de 2008 tuvo lugar una reunión con el Gerente del Hospital en la que le preguntamos por la reforma integral del Hospital y por la Instrucción del 31 de julio de 2008 del Director General de Recursos Humanos, Armando Resino, sobre contratación de personal en los centros sanitarios dependientes del SERMAS.

En dicha resolución se especifica que no va a haber Oferta Pública de Empleo (OPES), que no se va a contratar personal no sanitario y que no se va a contratar personal Sanitario salvo casos EXCEPCIONALES y para

cubrir necesidades urgentes e inaplazables (previa autorización de la Dirección General de RR.HH.) Según la información proporcionada por el Gerente, Antonio Barba, en la citada reunión, **NO SE RENOVARÁ AL PERSONAL EVENTUAL, el criterio de cese será la afectación del servicio y la antigüedad (se va el más nuevo). Los contratos serán "ELASTICOS" en función de la actividad y la plantilla orgánica del hospital se irá perdiendo en el tiempo (traslados, jubilaciones,...), unos 300 puestos de trabajo al año.**

Con respecto a la plantilla del hospital, en la actualidad (a mes de septiembre de 2008) está distribuida de la siguiente forma:

- Plantilla Orgánica (fijos e interinos): **6.086 trabajadores.**
- Trabajadores eventuales (Estataarios, C.T. Obra determinada, C.T. por Circunstancias de la producción): **1.159 trabajadores.**
- Contratos temporales (IT, permisos, suplencias, etc.): **1.069 trabajadores.**

En los próximos 3 meses la plantilla quedará reducida a algo más de **6.000 trabajadores (perderemos alrededor de 2.000 puestos de trabajo) ya que se va a prescindir de los trabajadores eventuales y no se van a realizar contratos temporales.**

El Plan Director de Reforma Integral del hospital que influirá en el modelo de Gestión (privada), la dotación de Recursos Humanos (a la baja), la cartera de servicios,... estará listo en enero de 2009. La actividad del hospital, que a día de hoy, se ha visto reducida en un 15% en las áreas de hospitalización y un 30% en urgencias (siempre según la información proporcionada por el Gerente) se reducirá hasta un 50%. Después de la reforma, las 1.700 camas actuales quedarán reducidas a 830.

La negociación colectiva está en vía muerta. La Administración no quiere negociar el convenio Colectivo y el Acuerdo de Funcionarios denunciados en Diciembre de 2007. La Consejería pretende destruir la negociación colectiva favoreciendo los pactos individuales o sectoriales. La Consolidación de Empleo y la Promoción Profesional específica, en principio, no se encuentran comprometidas (en la actualidad, se están negociando las bases específicas de las distintas categorías de la Consolidación de Empleo)

Ante esta situación, entendemos que la única vía posible de solución, agotadas todas las vías, es retomar la confrontación con la Consejería de Sanidad en DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA Y CONTRA LOS DESPIDOS INDISCRIMINADOS. Las Organizaciones Sindicales estamos elaborando un calendario de movilizaciones conjuntas, en todos los centros de trabajo del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). **OS CONVOCAMOS, POR TANTO, EL VIERNES 10 DE OCTUBRE A LAS 12 HORAS EN LA PUERTA PRINCIPAL DEL HOSPITAL (C/DR. ESQUERDO)**